



viernes 26 de octubre de 2018

BORMUJOS CONTARÁ CON 678.000 EUROS PARA LA CREACIÓN DE 87 EMPLEOS



Ayuntamiento de Bormujos
DELEGACIÓN DE EMPLEO

Descargar imagen

Emple@Joven

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	OCUPACIÓN	Nº DE PUESTOS
96011029	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	4
92101050	PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	2
37241043	MONITOR SOCIO-CULTURAL	2
71911012	MANTENEDORES DE EDIFICIOS	3
98111024	MOZOS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS	1
37231077	MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS	5
95121019	PEONES DE HORTICULTURA, JARDINERÍA	10
43091029	EMPLEADOS ADMINISTRATIVO, EN GENERAL	2
41211056	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECEPCIÓN	1
41111011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD, EN GENERAL	1

Emple@30+

58331022	CONSERJES, EN GENERAL (DISC.)	2
41111011	EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD, EN GENERAL	1
57101013	ASISTENTES DOMICILIARIOS	2
96011029	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	4
92101050	PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	4
43091029	EMPLEADOS ADMINISTRATIVO, EN GENERAL	1
37241034	MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1
61201028	JARDINEROS, EN GENERAL	3
37241043	MONITOR SOCIO-CULTURAL	1
38311103	TÉCNICOS EN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	1

Emple@45+

92101050	PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	8
72401073	SOLADORES-ALICATADORES, EN GENERAL	2
96011029	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS EN GENERAL	2
71211015	ALBAÑILES	3
72211012	FONTANEROS	1
75211071	ELECTRICISTAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, EN GENERAL	1
71911012	MANTENEDORES DE EDIFICIOS	2
73211020	HERREROS FORJADORES, EN GENERAL	1
84321042	CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL	1
24711023	INGENIEROS TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD, EN GENERAL	1
94311020	ORDENANZAS	1
95121019	PEON HORTICULTURA JARDINERÍA	4
61201028	JARDINEROS, EN GENERAL	4
58331022	CONSERJES (1 DISC.)	2
43091029	EMPLEADOS ADMINISTRATIVO EN GENERAL	1

Personal Técnico del Programa

26241023	ORIENTADORES PROFESIONALES PARA LA INSERCIÓN	
----------	--	--

Bormujos contará con 678.301,1 euros destinados a la creación de 87 puestos de trabajo, procedentes de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para la ejecución de la Iniciativa de Cooperación Local, incluida en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral de Andalucía. Con esta cantidad se realizarán diversos proyectos que redundarán directamente en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Dicha Iniciativa irá dirigida a cuatro colectivos según la edad de sus integrantes.

* Jóvenes de entre 18 y 29 años. Grupo al que se destinarán 247.967,36 euros. Para demandantes de empleo y inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

* Desempleados de entre 30 y 44 años, a los que se destinarán 159.192,10 euros.

* Mayores de 45 años. Colectivo de desempleados de larga duración al que se destinarán 271.141,64 euros.

* Mayores de 55 años. Una de las novedades es la consideración de este colectivo que se beneficiará

del programa, para los que se ofrece una especial cobertura con esta iniciativa

Además las personas destinatarias contarán con el asesoramiento de personal técnico de inserción laboral.

El Ayuntamiento de Bormujos, a través de su Delegación de Empleo, ya ha presentado sus proyectos junto con las ocupación que serían necesarias para la ejecución de los mismos. Las ocupaciones solicitadas son las que se detallan, no obstante no se podrá proceder al Inicio de las contrataciones hasta que la Consejería de Empleo publique la correspondiente Resolución definitiva de Concesión de la Iniciativa de Cooperación Local de nuestro municipio.

